



## LA CONDENA MORAL A LA CORRUPCIÓN.

*Moral condemnation of corruption*

Héctor Gutiérrez-Sánchez

Autor para correspondencia: [ciudadanohector@yahoo.com.mx](mailto:ciudadanohector@yahoo.com.mx)  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.

Fecha de recepción 05/02/2018  
Fecha de aceptación 10/04/2018

## Resumen

La corrupción es un asunto de gran relevancia en la vida política nacional, se han hecho bastantes estudios sobre sus causas y efectos, sin embargo, poco se ha analizado sobre por qué y cómo los ciudadanos repudian las prácticas corruptas. A través de una metodología cualitativa, este trabajo muestra cómo la ciudadanía percibe y condena la corrupción, encontrándose que no se le rechaza por preocupaciones económicas ni necesariamente democráticas, sino por una demanda de orden moral.

**Palabras Clave:** Corrupción, cultura política, desencanto político.

## Abstract

Corruption is one of the most important issues in current Mexican political life, its causes and effects have been researched, but little effort has been dedicated to understand why and how citizens repudiate corrupt practices. Through a qualitative methodology, this paper deals with how citizens perceive and condemn corruption, it was found that corruption is not condemned based on economic reasons nor for being a threat to democracy, but because of a moral demand placed upon politicians.

**Key Words:** Corruption, political culture, political disenchantment.

## 1. Introducción

Este trabajo analiza con herramientas cualitativas la condena a la corrupción, se encontró que los entrevistados rechazan a la corrupción, pero

por motivos muy distintos a los expresados por los académicos que investigan el tema, una de las diferencias de mayor valor teórico es que las personas no oponen corrupción con democracia ni rechazan a la primera por razones pragmáticas. El texto comienza con un sucinto resumen de los estudios sobre corrupción, señalando cómo se suele hablar más de la conducta corrupta (de gobernantes o de otros actores) que de la percepción que la ciudadanía tiene de este fenómeno. Para comenzar a hablar de percepción y juicio ciudadano se aborda el tema de la opinión pública, así como el concepto de cultura política. Tras esta revisión teórica, se muestra la metodología y los resultados del trabajo de campo, lo que posteriormente sirve para hacer una discusión acerca de qué implicaciones tiene la condena de la corrupción, particularmente en relación a su impacto en la joven democracia mexicana.

### Corrupción, desencanto y opinión pública.

Los estudios sobre corrupción suelen tener claro que éste no es un problema exclusivo de los funcionarios públicos, sin embargo, suelen concentrarse en entender el comportamiento corrupto de gobernantes y funcionarios, además, son muy críticos al respecto. Quizá la única excepción a esta tendencia es cuando se sugiere que la corrupción es el resultado de un empuje económico que choca con un Estado torpe y engorroso, según esta idea, la corrupción funciona como un facilitador económico que evita que las incompetencias del gobierno interfieran en el crecimiento material de la sociedad. Esta idea no es muy común y también ha sido muy criticada desde varios enfoques, fuera de esta única posibilidad, la corrupción casi siempre es condenada en los

ámbitos académicos, los argumentos para esta condena suelen caminar por una de dos vías; o relacionan la corrupción con pobreza o la presentan como un obstáculo para la democracia.

Sobre el primer punto, se sabe que -por ejemplo- la corrupción se relaciona con bajos niveles de crecimiento, al revisar los países, se puede ver que aquellos con mayor corrupción son también los de menor crecimiento económico (Treisman, 2000) y esto se ha vuelto un argumento muy común. Pero es el segundo argumento el más valioso para este trabajo, generalmente se asume que hay una oposición entre democracia y corrupción, por sólo mencionar un ejemplo, Warren (2004) señala que la corrupción es fuente de ineficiencias gubernamentales que ulteriormente disminuyen la confianza ciudadana en la democracia, otro mecanismo propuesto por el mismo autor (Warren, 2005) hace hincapié en el rol de las asociaciones civiles, mismas que al participar políticamente a través de mecánicas democráticas, logran contrarrestar la corrupción. Otra forma de oponer democracia y corrupción se enfoca en los partidos políticos, los cuales son actores claves en una democracia y también son una de las instituciones más afectadas por los escándalos de corrupción (Weyland, 1998).

La oposición democracia/corrupción es una idea casi generalizada, aun así, hay elementos que sugieren que esta relación podría no ser tan simple como se le llega a describir o podría hasta llegar a ser incorrecta en cierto grado. Por ejemplo, Morales (2009) analiza el impacto de la percepción de la corrupción y encuentra que ésta se encuentra más relacionada con el juicio al gobierno que con el apoyo a la democracia propiamente, lo que nos recuerda que los mexicanos son “demócratas insatisfechos”, es decir, critican a su gobierno y están inconformes con él pero al mismo tiempo apoyan a la democracia, lo que es posible dado que los mexicanos no creen vivir en una democracia, al

menos no plenamente (Cuna, 2012). La diferencia entre corrupción y percepción de ésta hace pensar que quizá no hay una oposición tan directa ni simple entre corrupción y democracia, esta misma diferencia también dificulta medir el impacto de los esfuerzos institucionales por reducir la corrupción (Johnston, 2005).

Hay también estudios que analizan las causas de la corrupción, muchas veces con miras a generar propuestas de intervención que la disminuyan, se han hecho ya una serie de propuestas a este respecto; una mecánica punitiva contra los corruptos, el uso de la educación ciudadana, mecanismos de vigilancia tanto estatales como ciudadanos y un largo etcétera (Philp, 2001; Pope, 2000a y 2000b). La idea de que la corrupción es causada por la falta de vigilancia institucional es relativamente común, pero ya hay propuestas mucho más sofisticadas, por ejemplo, se ha señalado a la corrupción como un efecto de la cultura política, es decir, se argumenta que cuando una persona con una cultura política premoderna o poco solidaria llega al poder, podría llegar a hacer uso de su cargo para obtener beneficios (económicos o de otra índole) personales en perjuicio de la colectividad (Johnston, 1983; Becker, Egger y Seidel, 2009), hay que señalar que aquí nuevamente se opone democracia y corrupción, pero esta vez en la arena de la cultura política.

En los estudios sobre corrupción es aparente que ésta se opone a la democracia, aunque con ciertas dudas, en particular cuando interviene el tema de la percepción de la corrupción. Son estas dudas las que impulsan este trabajo y las que lo llevan ahora a explorar el asunto de la percepción ciudadana, la corrupción y la democracia. El estudio de la percepción ciudadana se vincula con la historia misma del país, en especial si lo vemos en relación a la dupla corrupción/democracia o más generalmente, desencanto/democracia. Por varias décadas, el sistema político mexicano

estaba más determinado por una cúpula partidista que por una amplia ciudadanía (Gómez, 2009), en este contexto, la opinión o el sentir de la mayoría de los ciudadanos parecían tener poco peso en comparación a las relaciones sociales y políticas que sucedían dentro de la elite partidista. A partir de 1980, el PRI comienza a tener derrotas electorales, éstas no siempre fueron reconocidas, por lo que muchas de ellas no desembocaron en gobiernos de otro partido, sin embargo, comenzaron a minar el esquema de partido hegemónico y -más importante aún- marcaron el comienzo de una carrera hacia la democratización del país (Alonso, 1994). Conforme arrancaba la carrera hacia la alternancia, la opinión ciudadana parecía importar cada vez más, por lo que comenzaron a proliferar los estudios sobre el comportamiento político-electoral de los mexicanos, así como de su sentir y parecer.

Desde etapas muy tempranas de la ciencia política mexicana se utilizaron herramientas del enfoque psicológico, cuya idea general es que la conducta y actitudes de la ciudadanía no necesariamente están determinadas por el grupo social o por un cálculo inmediato de ganancias, sino por valores e ideologías que son implantadas en las personas desde edades tempranas y que forjan las posturas básicas con las que los ciudadanos se identifican y orientan en relación a la política. Esta postura se ha usado desde hace ya varias décadas para analizar varios aspectos de la conducta política del mexicano (Segovia, 1975). Un desarrollo importante del enfoque psicológico fue encabezado por Campbell y colaboradores (1960), quienes argumentaron que las personas tienen recursos cognitivos más bien escasos para comprender el complejo contexto político en que sucede una elección, pues su acceso a información es limitado, de tal manera que el apego partidista termina generando posturas y sesgando la opinión de las personas, hay que notar que esta teoría se interna en la mente del ciudadano tratando de comprender cómo se gestan las

posturas y opiniones políticas. En México, esta idea ha tenido un fuerte eco apadrinado por Alejandro Moreno (1999, 2009; Moreno y Méndez, 2007).

Además del asunto del apego partidista, uno de los mayores referentes dentro del enfoque psicológico, es el concepto de “cultura política”, mismo que arranca con el libro “The civic culture” de Almond y Verba (1963), aquella investigación fue novedosa por utilizar un método comparado, así como encuestas para analizar comportamiento político, ese trabajo no fue el primer estudio con estas características, pero sí fue de los primeros en usar esas técnicas y alcanzar un amplio reconocimiento. Para dicho trabajo, se utilizaron encuestas en 5 países (México incluido) y se trató de conocer qué tanto *sabía* la población sobre el sistema político, su *identificación* con éste y la *evaluación* de él, todo esto con la meta de entender qué hace que una democracia funcione o no en una nación, pero esta vez poniendo énfasis en la ideología política de las personas, más que en las instituciones formales. Como resultado de ese esfuerzo, se identificaron 3 tipos de orientaciones o “culturas políticas”; parroquial, de súbdito y participativa, la última es identificada como la más propia para la democracia y la que se debe fomentar si la democracia ha de prosperar, por otro lado, la cultura parroquial apenas está conciente de la existencia de un poder central, se le relaciona con comunidades mucho más pequeñas y tradicionales donde lo político, lo religioso, lo económico y lo moral se compenetrán, finalmente, la cultura de súbdito sí reconoce a un poder central, pero en ella el ciudadano no participa de las decisiones del gobierno, sino que sólo acata lo que el Estado designe. De forma interesante, dicho trabajo abordó brevemente el tema de la corrupción, en particular para los casos mexicanos e italianos, se encontró que las personas se sienten más alejadas del gobierno por la corrupción, pues ésta demuestra que los funcionarios no están interesados en la población, sino sólo en sus propios intereses. Nótese que la



teoría de la cultura política sugiere una interacción y mutua determinación entre las estructuras políticas formales y la ideología de los ciudadanos. El concepto de cultura política tiene utilidad para este trabajo; primero, se trata de un claro esfuerzo por entender el posicionamiento de los ciudadanos frente al gobierno (no sólo frente a algún partido como en la teoría del apego partidista) y, además, se centra en las consecuencias que dicho posicionamiento tiene para ayudar o entorpecer la democracia, por estas razones, el concepto de cultura política será recuperado más adelante en las conclusiones.

Ahora bien, conforme la democratización mexicana avanzaba, esta idea se utilizó para entender los cambios políticos: Ya que la democracia no es sólo un conjunto de instituciones, la democratización de México tendría que ser mucho más que sólo cambios en las estructuras formales del Estado, varios autores cobijados bajo el concepto de cultura política, notaron cómo los valores políticos cada vez más participativos chocaban con las estructuras del partido hegemónico, incluyendo su corrupción (Alonso, 1994; Krotz, 1990 y 1996; Zemelman, 1990) y más aun; se señaló que este descontento era el combustible que movía a la ciudadanía para buscar democratizar al país.

Durante la carrera a la democratización, se pensaba que la cultura política estaba detrás tanto de la condena a la corrupción del partido hegemónico como de la búsqueda de democracia, formando una especie de círculo virtuoso en que una cultura política democrática se molestaba con la actuación de los gobernantes y buscaba instituciones más democráticas que a su vez parecían fomentar al tipo de cultura política que las había generado, llegándose así a más y más democracia en México, o al menos destruyendo cada vez más el sistema de partido hegemónico. Esta explicación fue probablemente el principal uso del concepto durante el proceso de democratización, sin

embargo, no fue el único, pues otros autores usaron el concepto de cultura política para analizar partidos (Silva, 2000), género (Tarrés, 2004), conducta electoral (Reyes del Campillo, 1999; Virriél, 2004), etcétera, además de que se crearon nuevas categorías o tipos de cultura política en un intento por ajustarlos mejor al caso mexicano.

Este estado optimista donde la cultura política generaba descontento democratizador se alinea bastante bien con la oposición corrupción/democracia que antes se describió, pero los eventos posteriores al año 2000 modificaron el panorama, ahora el malestar ciudadano ya no parece apoyar a la democracia sino amenazarla. Desde 2003 aparecieron artículos que daban cuenta de cómo la euforia transicionista había dejado esperanzas y deseos insatisfechos (Mora y Rodríguez, 2003) y esta tónica se sostuvo en muchos otros artículos (Lutz, 2005 y 2005a; Alonso, 2010; Mijares, 2006) que también describían una ciudadanía desencantada e insatisfecha, entre otras cosas por la corrupción que se esperaba erradicada, reducida o -al menos- frontalmente combatida por los gobiernos posteriores al PRI.

Contrario a la molestia ciudadana que impulsó la transición democrática, ahora la condena a la corrupción y el desencanto político no llevaban a la democracia, sino que se relacionan con fenómenos como el abstencionismo, el voto nulo y la poca participación ciudadana no-formal. Cabe señalar que la vinculación entre la molestia ciudadana y las conductas antidemocráticas es un tema poco investigado, los mecanismos causales que vincularían el malestar ciudadano y la no-participación todavía son objeto de debate, algunos autores (Lopez, 2003) describen un desapego generalizado, caracterizado por una atomización posmoderna de una ciudadanía cada vez más individualista, otros académicos (Alonso, 2010) hablan de una ciudadanía interesada en lo público y con deseos de participar, pero ahuyentada

por una oferta política que no logra convencer, mientras que otros autores ofrecen visiones aun más complejas (Gutiérrez, 2017).

Así pues, generalmente se asume que la corrupción se opone a la democracia y -presumiblemente- su rechazo favorecería la consolidación democrática, sin embargo, se mostró cómo la corrupción y su percepción parecen tener relaciones distintas con la democracia, además, la molestia con el gobierno (corrupción incluida) en las décadas previas al 2000 sí parecía canalizarse en un deseo democratizador, mientras que después de ese año la inconformidad política parece alimentar conductas poco democráticas como el abstencionismo o el voto nulo. Dado que una democracia no depende sólo de instituciones, sino que necesita una ciudadanía con una cultura y sentir adecuado, se vuelve necesario comprender cómo las personas están entendiendo y cómo reaccionan ante la corrupción, con particular énfasis si esa reacción favorece o no la consolidación democrática.

Antes de pasar a temas metodológicos, conviene hacer la aclaración de que existe un campo de estudio bien establecido sobre determinantes del apoyo a la democracia, mismo que apenas ha sido mencionado en este trabajo. Muchos autores (Schedlery y Sarsfield, 2009; Sarsfield, 2004; Zovatto, 2002; Córdova y Seligson, 2010; Cuna 2006 y 2012; Meixueiro, 2009) han intentado entender qué hace que una persona apoye a un gobierno democrático o a uno autoritario y eventualmente llegan a poner atención en el tema de la corrupción o el desencanto. Sin embargo, el presente trabajo se concentra más en comprender cómo los ciudadanos se posicionan frente a la corrupción y si bien tiene intereses en revisar si esa postura podría impactar el apoyo a la democracia, esto último es un objetivo secundario, lo que separa al presente texto del campo de estudio antes señalado, además de que mucho de ese debate se plantea en términos cuantitativos, lo que lo separa aun más del presente estudio.

### La condena moral de la corrupción

Así pues, se trató de entender cómo las personas juzgan y reaccionan ante la corrupción, por lo que se optó por una metodología cualitativa. El enfoque cuantitativo apoyado por encuestas puede ser muy útil para descubrir relaciones matemáticas entre fenómenos que muchas veces sirven de apoyo para afirmaciones causales, esa metodología tiene gran atractivo por su capacidad de refutar hipótesis, pero tiene pocas capacidades inductivas, pues arranca de hipótesis muy precisas que son confrontadas con evidencia empírica, pero si los ciudadanos funcionaran con una lógica distinta a las hipótesis analizadas o no se cuenta con hipótesis suficientemente maduras, este método no podrá aportar información. Para el caso que nos ocupa, sería esperable que la ciudadanía rechazara la corrupción, pero no hay una hipótesis clara de cómo o por qué, si bien los académicos sugieren que las prácticas corruptas se contraponen a la democracia, sería poco probable que la ciudadanía tuviera los mismos argumentos que los investigadores. Sin una hipótesis clara que poner a prueba y con intenciones inductivas, el método cuantitativo es poco productivo y el cualitativo resulta óptimo.

Se realizaron entrevistas focalizadas o centradas (Merton y Kendall, 1946), este tipo de entrevista no lleva un guión fijo con preguntas obligadas, pero tampoco deja a los informantes completamente libres para hablar a su gusto. Para este estudio, se comenzaba preguntando por la opinión general de la próxima elección (ver el contexto más adelante) y se iba encaminando la charla hasta que eventualmente de forma espontánea surgía el tema de la corrupción, esta aproximación tenía la ventaja de que captaba el tema de la corrupción en la forma natural en que la veían los ciudadanos, lo que permite captar más claramente cómo la perciben, sin forzar respuestas, posturas, juicios u opiniones.



El trabajo de campo se realizó en Puebla unos días antes de su elección 2016, se realizaron 30 entrevistas a mayores de edad en el primer cuadro de la ciudad, el número de entrevistas respondió al criterio de saturación, es decir, no se hicieron más entrevistas porque tras 30 ejercicios, ya no se encontraron resultados sustancialmente nuevos, por lo que parecía fútil hacer más entrevistas. Se decidió trabajar en la ciudad de Puebla por varias razones, primero, se buscó hacer el trabajo de campo poco antes de una elección, ya que es en ese momento cuando el sentir ciudadano tiene su máximo impacto, pues está a punto de volcarse en el voto. Ahora bien, de todas las elecciones acontecidas en 2016, la de Puebla fue la más adecuada, pues sucedió en un contexto político regular, contrario a elecciones como la de Veracruz que sucedió en un contexto de gran efervescencia política o la de la ciudad de México que estaba en proceso de volverse un estado de la república. Además, Puebla es la cuarta ciudad más poblada de México, lo que le permite tener características de grandes urbes y también de comunidades más pequeñas.

Con las entrevistas, se encontró que las personas casi no toman en cuenta a instituciones como los partidos o los poderes, se concentran mucho en las personas particulares, cosa que ya se conocía (Gutiérrez, 2017). Los informantes dicen buscar políticos que sean más que simples administrativos o funcionarios eficientes. Los entrevistados se decían interesados en los políticos “como personas”, buscaban que sus representantes fueran “personas de respeto”. Otros entrevistados deseaban propiedades aun más abstractas, como “su ánimo, su presencia, cómo decir, su personalidad, ¿no?”. Las personas están interesadas en características morales de sus representantes, pero no parecían capaces de precisar en qué consiste esa demanda, al menos no de forma positiva, porque su opuesto pareció ser mucho más fácil de expresar; “la

corrupción”, nótese cómo en este discurso la corrupción es un defecto de los gobernantes, nunca apareció la corrupción como un tema también ciudadano, ni siquiera se habló de la ciudadanía como un agente que pudiera o debiera ayudar a combatir el problema, todo el discurso estuvo en términos de la corrupción como un defecto moral de los gobernantes. También fue claro que el rechazo ciudadano a la corrupción distó mucho del que muestran los académicos. Los ciudadanos no argumentaban amenazas al sistema político, disminución de confianza, daño al patrimonio público o una amenaza a los valores democráticos. En lugar de eso, parecía haber una demanda fuertemente moral e intrínseca, como se mostró en algunos fragmentos de entrevista:

-¿Te preocupa la corrupción en términos estrictamente financieros?

-No mucho.

-¿Qué te preocupa entonces de la corrupción?

-Que no hagan las cosas que propusieron, que nada más justifiquen un gasto y no lo hagan.

-¿Considera usted que un político que sea corrupto, necesariamente va a ser mal administrador?

-No necesariamente, puede ser muy hábil financieramente o tener buenos asesores y hacer, ser muy corrupto discreto, digamos.

Los informantes parecen despreciar la corrupción pero no por una razón ulterior, es decir, no porque ésta sea una amenaza a otra cosa que se considera valiosa (como el patrimonio público o la democracia), sino en sí misma, este hallazgo es interesante en la medida en que recuerda aquel argumento según el cual democracia y corrupción se oponen porque la última hace menos eficiente al gobierno y eso desalienta el apoyo al gobierno democrático, nótese cómo aquí la eficiencia es secundaria, casi superflua. Esto es muy claro en el primer fragmento de entrevista, pues muestra un informante preocupado por la mentira de justificar un gasto que no se hizo, nótese que más que



demandar la realización de la obra, lo que incomoda al informante es la *mentira*. La inconformidad se expresa como: “que nada más justifiquen un gasto y no lo hagan” en lugar de “que no se haga una inversión por corrupción”; la mentira de la corrupción pareciera ofender más que la falta de obra pública.

El trabajo cualitativo incluyó un interesante ejercicio en el que se les preguntó a las personas qué preferían; un gobernante corrupto, pero administrativamente eficiente, que maneje tan bien la cuenta pública que su robo sea económicamente compensado o un político moralmente virtuoso, pero honestamente incompetente que dañe la cuenta pública por torpeza. Las personas mostraron gran dificultad para decidir y muchas veces buscaron la forma de evitar el dilema, pues deseaban tanto la eficacia como la honestidad y no estaban seguros de cómo intercambiar una por la otra. Esto demostró que la corrupción es al menos tan relevante como el desempeño pragmático del gobernante. También se trató de indagar por qué la ciudadanía sentía tan intensa e intrínseca aversión a la corrupción, sin embargo, los informantes fueron incapaces de explicar o justificar plenamente su demanda. En un ejercicio, se les preguntó si les importaba que otros servidores fueran corruptos, como un mecánico, un sacerdote o quien atiende una fotocopidora, de estos ejemplos, los informantes sólo extendieron su demanda moral al sacerdote, de quien también esperaban falta de corrupción, se dijo que un sacerdote que fuera secretamente corrupto caería en descrédito aun cuando diera buenos discursos y llevara bien sus actividades públicas. Aun apoyados en este ejercicio, los entrevistados no lograron aclarar por qué tenían un interés tan intrínseco y moral en la falta de corrupción. Así pues, los informantes aspiran a que sus funcionarios tengan virtudes morales que se oponen a la corrupción, pero su demanda no parece apuntar directamente a la democracia ni se opone a ésta por los mecanismos

mostrados al inicio de este trabajo.

### **Conclusiones; Corrupción y democracia**

Aparentemente, el principal rechazo de los informantes a la corrupción se da en una lógica moral, lo que parece negar la idea de que corrupción y democracia se oponen por un tema de la eficiencia de los gobiernos, las personas parecen algo dispuestas a aceptar ineficiencia bienintencionada, pero condenan la corrupción de forma mucho más directa. Por otro lado, se sugería que la corrupción tiene el problema de que corroe la confianza en instituciones, pero estas entrevistas, junto con estudios previos (Gutiérrez, 2017) apuntan claramente a que las personas ni siquiera consideran instituciones en primer lugar, los informantes siempre hablaban de personas y nunca de los partidos, asociaciones civiles, institutos electorales ni otros otros órganos de gobierno.

Así pues, en las entrevistas no se encontraron los mecanismos que más comúnmente oponen corrupción y democracia en las investigaciones revisadas. Una posibilidad es que esto haya sucedido porque las personas tienen una cultura política que en principio no es democrática, si este fuera el caso, no se esperaría que su opinión o discurso opusiera democracia y corrupción como sucede entre académicos. Pensar la condena a la corrupción bajo la luz de la cultura política permite ver su ambigüedad con relación a la democracia. En su lectura más simple, mucho de la condena a la corrupción encontrada evoca el modelo parroquial de cultura política, pues los informantes no mostraron una expectativa moderna, laica y racional de sus gobernantes, en lugar de eso, se desean políticos con virtudes morales propias de otras esferas sociales, lo que sería esperable en una estructura social tradicional donde los roles morales, políticos y religiosos se funden y compenetran. La corrupción apareció

como un defecto moral que se aborrecía en sí mismo, y esta compenetración de roles morales y plenamente políticos fue muy clara en el ejercicio en el que los entrevistados analogaron a los párrocos con los políticos. De forma indirecta y limitada, los hallazgos aquí presentados también evocan el arquetipo del súbdito, el cual se relaciona con un estado vertical y centralizado que -algunas veces- está encabezado por un dictador, monarca, líder nacional o una figura semejante, lo importante aquí es cómo se pone atención personal a dicha figura, lo que en alguna medida recuerda la fijación personalista mostrada por los entrevistados que no parecen poner atención en las instituciones. Finalmente, resulta muy difícil encontrar elementos de cultura participativa en las opiniones recogidas, los entrevistados no se veían a sí mismos como parte del sistema político ni sentían que eran responsables de combatir también ellos la corrupción, tampoco visualizaban un sistema político institucional y moderno. Quizá el rechazo a la corrupción no provenga de una cultura política muy democrática, pero, esto tampoco significa que la corrupción no obstaculice la democracia, más bien sugiere que la condena a la corrupción parece tener un rol independiente y en esta medida ambiguo en relación a la consolidación democrática.

Esta curiosa conclusión presenta ventajas y problemas. Por un lado, se abre la posibilidad de que el malestar social vuelva a ser útil para la consolidación de la democracia, pues el combate a la corrupción puede beneficiar dicha consolidación, aun si es alimentado por deseos ajenos a la cultura política participativa. Sin embargo, la sociedad parece interesada en tener gobernantes de moral impecable, virtud que bien podría tener un demócrata, pero que también podría ser adoptada por un gobierno más autoritario. Dado que los informantes no oponían directamente la corrupción a la democracia (como sí parecen hacer los académicos) su malestar aparentemente

podría canalizarse en apoyo a formas de gobierno carismático o paternalista que no necesariamente ayuden a la consolidación democrática.

Entonces, la aversión a la corrupción parece de orden más bien moral y no muestra muchos rasgos democráticos, lo que la convierte en una bendición mezclada, pues puede ayudar al sistema político poniendo en el centro de la atención nacional un tema que efectivamente convendría combatir para consolidar la democracia, pero también podría ser combustible para el asenso de figuras más autoritarias que podrían entorpecer dicha consolidación.

## Resumen Curricular

### Héctor Gutiérrez Sánchez.

Dr. En ciencia Social con mención en sociología por El Colegio de México, coordinador de la Maestría en Ciencia Social de la Universidad Autónoma de Querétaro. Última publicación; "La desaprobación del Gobierno mexicano. Más que ineficiencia" (2018), *espiral*, 25(72)

## Referencias Bibliográficas

- Almond, G. y Verba, S. (1963). *The civil Culture*. Princeton: Sage publications.
- Alonso, J. (1994). Partidos y cultura política. En Alonso, J. (ed.) *Cultura política y educación cívica* (pp. 115-184). México: CIIH-UNAM.
- Alonso, J. (2010). *El movimiento anulista en 2009 y la abstención*. *Espiral*, 16(47), 9-46.
- Becker, S., Egger O., Peter H, y Seidel, T. (2009). *Common political culture: Evidence on regional corruption contagion*. *European Journal of Political Economy*, 25(3), 300-310.
- Campbell A., y cols. (1960). *The American voter*. Nueva York: Wiley.
- Córdova, A. y Seligson, M. (2010). *La gobernabilidad y el apoyo a la democracia estable en Latinoamérica: Resultados del Barómetro de las Américas 2008*. *Journal of democracy en español*, 2, 28-46.
- Cuna Pérez, E. (2006). *Reflexiones sobre el desencanto*

- democrático. *El caso de los partidos políticos y los jóvenes en la ciudad de México*. Sociológica, 21(61), 95-134
- Cuna Pérez, E. (2012). *Apoyo a la democracia en jóvenes estudiantes de la ciudad de México. Estudio sobre el desencanto ciudadano juvenil con las instituciones de la democracia mexicana*. Polis, 8(2), 107-151.
- García Montaña, J. (2004). *El malestar de la democracia en México*. México: Plaza y Valdez.
- Gómez Tagle, S. (2009). *¿Cuántos votos necesita la democracia?* México: Instituto Federal Electoral.
- Gutiérrez Sánchez, H. (2015). *Razones cívicas para abstenerse*. Trabajo presentado en el XXVI Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, octubre 2015, México.
- Gutiérrez Sánchez, H. (2017). *Buenos ciudadanos que no votan. Mecanismos entre desencanto y abstención*. Sociológica, 32(92), 141-173.
- Johnston, M. (1983). Corruption and Political Culture in America: An Empirical Perspective. *Publius* 13(1), 19-39.
- Johnston, M. (2005). *Es posible medir la corrupción, ¿pero podemos medir la reforma?* Revista Mexicana de Sociología, 67 (2), 357-377.
- Krotz, E. (1990). *Antropología, elecciones y cultura política*. Nueva antropología, 11(38), 9-19.
- Krotz, E. (1996). *El estudio de la cultura política en México*. México: CIESAS.
- López Sánchez, R. (2013). *El abstencionismo como fenómeno político en la sociedad contemporánea*. Culturales, 1(1), 53-68.
- Lutz, B. (2005). *La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México*. Revista Mexicana de Sociología, 67(4), 193-826.
- Lutz, B. (2005a). *El palimpsesto del abstencionismo electoral en México o la democracia a prueba*. Espacios públicos, 8(15), 51-76.
- Meixueiro Najera, G. (2009). *La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública*. Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública, 2(3), 35-65.
- Merton, R. K. y Kendall, P. (1946). *The focused Interview*. American Journal of sociology, 51(6), 541-547.
- Mijares Mijares, F. R. (2006). *Desafección política; principal causa del abstencionismo electoral en México*. Apuntes Electorales, 5(23), 9-70.
- Mora Heredia, J. y Rodríguez Guillén, R. (2003). *Las elecciones intermedias del 2003: entre el desencanto político y la crisis de representación*. El Cotidiano, 19(122), 55-65.
- Morales Quiroga, M. (2009). *Corrupción democracia. América Latina en perspectiva comparada*. Gestión y Política Pública, XVIII (2), 205-252.
- Moreno, A. (1999). *Ideología y voto: Dimensiones de la competencia política en México en los noventa*. Política y gobierno, 6(1), 45-81.
- Moreno, A. (2009) *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México: Porrúa.
- Moreno, A. y Méndez, P. (2007). *La identificación partidista en las elecciones presidenciales de 2000 y 2006 en México*. Política y gobierno, 14(1), 43-75.
- Philip, M. (2001). *Access, accountability and authority: Corruption and the Democratic Process*. Crime, Law & Social Change, 36(4), 357-357.
- Pope, J. (2000a). *T1 Sourcebook 2000: Confronting Corruption: Elements of a National Integrity System*, Washington, D.C.: Transparency International.
- Pope, J. (2000b). *T1 Sourcebook 2000; Organization for Economic Co-operation and Development, Trust in government: Ethic Measures in OECD Countries*. Paris: OECD Publications.
- Prud'homme, J. F. (2015). *La insatisfacción con la democracia en el México actual*. Foro internacional, 55(1), 302-345.
- Reyes del Campillo, J. (1999). *Elecciones y cultura política en el Distrito Federal*. Política y Cultura, 11, 199-216.
- Silva Moreno, C. (2000). *Cultura política y partidos en Jalisco*. Espiral, 19(7), 51-69.
- Sarsfield, R. (2004). *¿Democracia a pesar de todo? Evaluación del pasado económico, expectativas futuras y preferencia por un gobierno democrático en Argentina*. Perfiles Latinoamericanos, 24, 169-202.
- Schedler, A. y Sarsfield, R. (2009). *Demócratas liberales. Configuraciones contradictorias de apoyo a la democracia en México*. Espiral, 15(44), 123-159.
- Segovia, Rafael. (1975). *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México.
- Tarrés, M. L. (2004). *Algunos desafíos para imaginar una cultura política con perspectiva de género*. La ventana Revista de Estudios de Género, 19, 51-71.

- Treisman, D. (2000). *The Causes of Corruption: A Cross-National Study*. *Journal of Public Economics*, 76(3), 399-457.
- Virriel López, C. (2004). *Elecciones 2003: spots políticos y cultura política*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 190(46), 139- 160
- Warren, M. (2004). *What Does Corruption Mean in Democracy*. *American Journal of political Science*, 48(2), 328-343.
- Warren, M. E. (2005). *La democracia contra la corrupción*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVII (193), 109-141.
- Weyland, K. G. (1998). *Politics of Corruption in Latin America*. *Journal of Democracy*, 9(2), 108-121.
- Zemelman, H. (1990). *Cultura y política en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Zovatto, D. (2002). *Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia. Una visión comparada latinoamericana: 1996-2002*. *América Latina hoy*, 32, 29-53.